



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA SOLICITUD DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Gestión Social dependiente de la Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación de Gestión Social dependiente de la Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en la Supermanzana 5, lote 18, Avenida Tulúm, fracción B, Col. Centro, C.P. 77500, edificio anexo al Palacio Municipal, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales y Datos Personales Sensibles que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas recolectadas durante giras de trabajo, audiencia pública y oficina de la Presidencia, con la finalidad de garantizar el seguimiento puntual de cada solicitud, estableciendo una comunicación fluida y retroalimentación constante con los ciudadanos, para informarle de manera clara y oportuna sobre el progreso de sus solicitud, de conformidad de las disposiciones que derivan del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llenar el formato de solicitud de apoyo;
- Llenar el estudio socioeconómico;
- Generar e integrar los expedientes para la entrega de apoyos;
- Llevar a cabo la comprobación de gastos;
- Llenar el formato de comprobante de entrega de recurso económico;
- Llenar el recibo de apoyo de ayuda social en especie;
- Canalizar al ciudadano en base a la naturaleza de la solicitud a otras instituciones;
- Generar un padrón de beneficiarios;
- Informar al ciudadano vía telefónica en caso de no ser viable su solicitud de apoyo;
- Generar informes y/o estadísticas.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales del solicitante y/o dependientes económicos**:

- Nombre completo;
- Domicilio;
- Edad;
- Número telefónico;
- Firma;
- Datos laborales (lugar de trabajo, ocupación);
- Datos patrimoniales (ingresos, egresos, tipo de vivienda, servicios con los que cuenta el domicilio);
- Estado civil;
- Datos escolares (grado de estudios);
- CURP;
- RFC;
- Clave de elector;
- Fecha de nacimiento;
- Imagen y/o fotografía;
- Código OCR;
- Número de pasaporte;
- Nacionalidad;
- Lugar de nacimiento;
- Número de cedula profesional;



Avisos de Privacidad

APROBADO

Se hace de su conocimiento que se podrán recabar **datos personales patrimoniales** a través del **comprobante de domicilio** y de los demás documentos que presente y que para tal efecto proporcione de acuerdo al trámite o servicio a realizar.

Asimismo, se informa que se recaba los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo;
- Huella dactilar;
- Datos de salud (donación de órganos, tipo sanguíneo, uso de anteojos, receta médica, diagnóstico médico, estudio médico);
- Origen étnico o racial;
- Número de seguridad social;
- Tipo de defunción;
- Causas de la defunción.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO



FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Coordinación de Gestión Social dependiente de la Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales previamente señalados de conformidad con los artículos 13 fracciones VII y XXII del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; Numeral 1, 3, y 3.2 de los Lineamientos para Ejercer y Comprobar el Otorgamiento de Apoyos Sociales; Así como de la Recepción y Entrega de Aportaciones en Especie para Personas de Escasos Recursos Económicos, sean Residentes o Visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, Adscrita a la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

APROBADO

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes apoyos que se le otorgan a la ciudadanía con fundamento en el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centraliza del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes apoyos que se le otorgan a la ciudadanía con fundamento en el artículo 13 fracción VII del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Atención Ciudadana del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes apoyos, así como para el resguardo, administración, aplicación, destino y comprobación de los recursos otorgados que se llevan a cabo en la Coordinación de Gestión Social con fundamento en los numerales 5.3 y 10.2 de los Lineamientos para Ejercer y Comprobar el Otorgamiento de Apoyos Sociales; Así como de la Recepción y Entrega de Aportaciones en Especie para Personas de Escasos Recursos Económicos, sean Residentes o Visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Financiera del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realizará la transferencia de datos personales con la Dirección de Financiera para garantizar, autorizar y vigilar la liberación de los recursos financieros por concepto de apoyo social con fundamento en los numerales 4.1.2 y 5.1 de los Lineamientos para Ejercer y Comprobar el Otorgamiento de Apoyos Sociales; Así como de la Recepción y Entrega de Aportaciones en Especie para Personas de Escasos Recursos Económicos, sean Residentes o Visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realizará la transferencia de datos personales con la Dirección de Egresos para la comprobación del gasto con fundamento en los numerales 4.1.2 y 9.1.8 de los Lineamientos para Ejercer y Comprobar el Otorgamiento de Apoyos Sociales; Así como de la Recepción y Entrega de Aportaciones en Especie para Personas de Escasos Recursos

[Handwritten signature]



	Económicos, sean Residentes o Visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se transfieren datos personales con la finalidad de vigilar el uso y comprobación de los recursos que se otorgan para los apoyos sociales con fundamento en el numeral 12 de los Lineamientos para Ejercer y Comprobar el Otorgamiento de Apoyos Sociales; Así como de la Recepción y Entrega de Aportaciones en Especie para Personas de Escasos Recursos Económicos, sean Residentes o Visitantes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas como lo establece el artículo 91 fracciones XV A y XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación de Gestión Social dependiente de la Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.



Avisos de Privacidad

DENUNCIAS

APROBADO

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia, Acceso a



la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, Locales 7 y 8, Código Postal 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información 2.0, mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz d Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Handwritten signature and date: 2/4